ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags., siendo las 13:00 horas del día 03 de agosto de dos mil veintiuno, tiene lugar la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, la que se lleva a cabo conforme a lo dispuesto por los artículos 19, 21, 24, 35 fracción I y 40 del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, presidiendo la Sesión el Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes Director General del IMPLAN, en ausencia de la Lic. María Teresa Jiménez Esquivel Presidenta Municipal de Aguascalientes nombrando como Secretario Técnico a Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, Coordinador Jurídico del Instituto.

En uso de la voz, el Director General del IMPLAN, Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, solicita al Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, en su carácter de Secretario Técnico, realice el pase de lista correspondiente para determinar si existe quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Contando con la presencia de: Lic. Luis Ángel Medina Torres, suplente del Regidor Miguel Ángel Muñoz de Luna Presidente de la Comisión Permanente de Planeación Urbana y Rural y Asuntos Metropolitanos; Lic. Juan José Toral Rosales, suplente del Regidor Christian Gutiérrez Márquez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación; Regidora Reyna Cristina Espinoza Vázquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Lic. Fernando Camacho Domínguez, suplente de la Regidora Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba Presidenta de la Comisión Permanente de Ecología, Parques, Jardines y Panteones; Lic. Eduardo Landeros Rodríguez, suplente del C.P.C. Arturo Munguía Mireles Encargado de despacho del

Órgano Interno de Control Municipal; C.P. José Sandoval Tiscareño suplente del Ing. Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas Públicas Municipales, y el Dr. en A P. Guillermo de la Torre Sifuentes, Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes. Con lo que el Presidente hace constar que se encuentran presentes 7 de los 10 integrantes de esta Junta, por lo que sí existe quórum legal para la celebración de esta Sesión, declarando abiertos sus trabajos.

Acto continuo, el Presidente Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, solicita al Secretario Técnico Lic. José Guadalupe Reynoso Romo proceda a dar lectura al Orden del Día para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los avances al Plan Anual de Actividades 2021 del IMPLAN
2. Información del aumento salarial al personal operativo del IMPLAN, de conformidad con el presupuesto aprobado para el presente año.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los integrantes del nuevo Consejo Consultivo de IMPLAN.
4. Asuntos Generales

Una vez leído el Orden del Día, el Secretario Técnico, Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, requiere a los integrantes de la Junta de Gobierno su aprobación, emitiendo su voto de manera económica, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

A continuación, el Presidente, Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, instruye al Secretario Técnico para que dé inicio con el desahogo del primer punto del Orden del Día.

Consecutivamente, el Secretario Técnico, Lic. José Guadalupe Reynoso Romo concede el uso de la voz al Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes en su carácter de

Director General del IMPLAN para que prosiga con la presentación que da a conocer los avances al Plan Anual de Actividades 2021 del Instituto.

En uso de la voz, el Director General del IMPLAN da a conocer la presentación informativa de avances al Plan Anual de Actividades 2021, señalando que de acuerdo al nuevo Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, se tiene una nueva estructuración y redistribución de las actividades del personal conforme con los sistemas que lo conforman, mencionando los proyectos que están a cargo del Sistema Municipal de Información Estratégica, como la continuación de la cartografía única, en la que se tiene un avance del 80%, faltando únicamente la información de Catastro y de Gobierno del Estado para concluirla, el Tablero Integral de Control y Evaluación Municipal, el cual integra el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y las matrices del marco lógico donde se desprenden todas las actividades que realizan las dependencias, los indicadores para resultados y los programas presupuestales, el cual ya se terminó y se encuentra funcionando. En relación al Sistema Municipal de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial, que se encarga de hacer los instrumentos de largo plazo, se desprenden varias actividades, como el proceso de evaluación y actualización del "Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040", y Programa Sectorial de Movilidad de la Zufo San Pedro, Norte y Sur, así como el Primer Programa Parcial del Centro de la Ciudad que cuenta con un avance del 90%. También señaló, respecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio de Aguascalientes 2045, que de acuerdo con el presupuesto con el que se cuenta el documento está en edición y reimpresión. Del Sistema Municipal de Información Estratégica, que se encarga de hacer los instrumentos de planeación de mediano plazo, como el Plan de Desarrollo Municipal que tiene un horizonte de tres años, por lo que una de las acciones es la actualización del diagnóstico para el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, el cual ya se trabajó con datos actualizados del INEGI y del propio Instituto, en cuanto al seguimiento y evaluación del actual Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se concluyó con apoyo de la información reportada por las dependencias municipales, por lo tanto, se está trabajado en el segundo informe municipal, del que se tiene un 90% de avance, faltando únicamente las fotografías y gráficas, estando

en proceso de revisión. El Sistema Municipal de Planeación y Programación Presupuestal, tiene a su cargo la planeación de corto plazo, y una de las acciones es el Banco de Proyectos Estratégicos de Corto, Mediano y Largo Plazo, el cual fue hecho con la idea de reunir todas las peticiones de la ciudadanía para que exista un registro, y poder seleccionar cuáles podrían ser los proyectos prioritarios para la población, actualmente está al cien por ciento y en proceso de recarga de información, otro proyecto es el Seguimiento del Programa Anual de Obra Pública 2021, que va al 60%, ya que se encuentran en proceso las obras que se están llevando a cabo, y en relación al anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2022 se tiene un avance del 50%. Del Sistema Municipal de Evaluación, una de sus actividades es medir cómo se encuentra nuestro municipio respecto a otros del país, para eso la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal tiene como instrumento la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal, a cargo del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, en la que manejan toda una metodología e indicadores, por lo que este Instituto trabaja con ellos con un avance del 60%, por lo que ya contamos con un diagnóstico concluido de las acciones a mejorar, también los dos últimos años hemos participado en la semana de evaluación en América Latina y el Caribe, otra acción son los Tableros de Control Municipal que se alimentan con información de las distintas dependencias ejecutoras de las acciones que llevan a cabo alguna prestación de servicio público, y otra actividad es la Evaluación de Fondos Federales, es decir los recursos federales que nos llegan a municipio.

Aunado a lo anterior, el Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, con motivo del 20 aniversario del IMPLAN, informa las actividades que se van a realizar, el día jueves 05 de agosto, en el segundo patio de Palacio Municipal, asimismo, hace una atenta invitación a los integrantes de la Junta de Gobierno para que asistan a tal evento.

Una vez hecho lo anterior, el Director General del IMPLAN, Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, cede el uso de la voz a los integrantes de la junta por si desean externar algún comentario, duda u opinión al respecto, por lo que intervino la Regidora Reyna Cristina Espinoza, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, quien hizo referencia al tema del agua, ya que en el 2023 viene la salida

de Veolia, por lo que manifiesta que considera que tiene que ser alguien del municipio quien tenga que tener resguardada toda la información, la cual se debe de ir trabajando con los expertos, proponiendo que el IMPLAN pueda ir creando su propio criterio para proponer y poder respaldar lo que haga el consejo, ya que el IMPLAN debe de estar involucrado en el tema porque engloba la planeación del municipio, siendo un tema de suma importancia para los aguascalentenses.

En respuesta a la intervención, el Presidente, Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, hace referencia a que ya se tuvo una visita a CCAPAMA, donde se le hizo una invitación para que entre ambos organismos puedan resguardar la información, y en un futuro presentarles a las autoridades electas el informe que se tiene y se tomen las decisiones de lo que se va a plasmar en el nuevo Plan de Desarrollo Municipal.

Concluido el punto anterior, el Presidente Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, solicita al Secretario Técnico Lic. José Guadalupe Reynoso Romo dé continuidad a desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Procediendo al segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico, Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, concede al uso de la voz, al Presidente Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, para que informe sobre el aumento salarial al personal operativo de IMPLAN, de conformidad con el presupuesto aprobado para el presente año.

Para agotar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, informa a la Junta de Gobierno la aplicación del aumento salarial de tres por ciento para cuarenta y dos trabajadores del personal operativo del Instituto, así como el pago del retroactivo en la primera quincena de junio como referencia, anualmente se aplica un aumento al salario mínimo en proporción a la inflación, para el caso de Municipio de Aguascalientes la Secretaría de Administración lo aplica al personal operativo y en el IMPLAN también lo hacemos, y en la misma proporción, esto representa un incremento aproximado de $24,488.00 pesos al mes, solicitando que quede asentado en el

acta el cumplimiento del aumento del tres por ciento al salario y el pago del retroactivo de enero a mayo del 2021 al personal operativo del IMPLAN.

De lo anterior, en uso de la voz, el Secretario Técnico Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, informa que una vez dada a conocer la homologación salarial del tres por ciento al personal operativo de este Instituto, se asienta para su constancia en el acta de la presente sesión, para todos los efectos legales a que haya a lugar, con ello se concluye el Segundo Punto del Orden del Día.

Realizado lo anterior, el Presidente Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes solicita al Secretario Técnico Lic. José Guadalupe Reynoso Romo de continuidad con el desahogo del Tercer Punto de Orden del Día, relativo a la conformación del nuevo Consejo Consultivo del IMPLAN.

De acuerdo con la instrucción del Presidente, el Secretario Técnico Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, le otorga el uso de la voz al Director General del IMPLAN para que haga del conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta del nuevo Consejo Consultivo, y posteriormente procedan con la votación del mismo.

A continuación el Presidente Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes presenta la propuesta de la nueva conformación del Consejo Consultivo, con la integración de actores que incidan en el desarrollo del Municipio de Aguascalientes, por eso, el nuevo Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación contempla que los integrantes podrán ser de los sectores Público, Privado y Social, a propuesta de la Presidencia Municipal.

Una vez dada a conocer la propuesta de conformación del nuevo Consejo Consultivo del IMPLAN, el Secretario Técnico procede a solicitar a los presentes su voto respecto a la aprobación del mismo manifestándolo así quienes estén a favor.

Una vez hecha la votación, el Secretario Técnicc Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, esta Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de votos la constitución del nuevo Consejo Consultivo del IMPLAN el cual queda conformado por los siguientes integrantes: Antonio Romo Femat, Carlos Alberto Frausto Ayala, Luis Fernando Camarena Ávila, Jorge Quesada Morán, Gloria María Romo Cuesta, Perla Alejandra Romo Sánchez, Gabriel Domínguez García Villalobos Eduardo Gama Abuasale Carlos Arteaga Niepmann, Loecel a Guadalupe Ruvalcaba Sánchez, Ernesto Martínez Quezada y Ricardo de Alba Obregón dando por concluido el Tercer Punto del Orden del Día.

Una vez hecho lo anterior, el Presidente Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, solicita al Secretario Técnicc Lic. José Guadalupe Reynoso Romc, continúe con e desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales.

De acuerdo con la instrucción del Presidente, el Secretario Técnico Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la voz, informando al Presidente, que en razón de no existir intervenciones, se tiene por desahogado el Cuarto Punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales.

En uso de la Voz el Presidente Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, manifiesta que una vez desahogados todos los puntos a tratar en la presente Sesión, procede a concluir sus trabajos y a declarar clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2021 del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, siendo las 14:13 horas del día tres de agosto del dos mil veintiuno, agradeciendo la participación de todos y cada uno de los asistentes.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reg. Reyna Cristina Espinoza Vázquez	Presidenta de la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	

Lic. Luis Ángel Medina Torres	Suplente del Reg. Miguel Ángel Muñoz de Luna Presidente de la Comisión Permanente de Planeación Urbana y Rural y Asuntos Metropolitanos.	
Lic. Juan José Toral Rosales	Suplente del Reg. Christian Gutiérrez Márquez Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación.	
Lic. Fernando Camacho Domínguez	Suplente de la Reg. Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba Presidenta de la Comisión Permanente de Ecología, Parques, Jardines y Panteones.	
Lic. Eduardo Landeros Rodríguez	Jefe del Departamento de Rendición de Cuentas y Normatividad, suplente del Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control Municipal	
C.P. José Sandoval Tiscareño	Director de Ingresos y suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales	
Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes	Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes	